



Resolución de 24 de julio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Senior (categoría N1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación "LOCALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MAPAS VISUALES USANDO GEOMETRÍA Y APRENDIZAJE PROFUNDO" con destino en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

**Datos de financiación**

Proyecto/grupo: PID2021-127685NB-I00: Geometría, fotometría y aprendizaje para SLAM visual.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 28 de febrero de 2025.

Proyecto PID2021-127685NB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

**N1 – Doctor Colaborador Senior**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-208**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0>

CSV: 01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	24/07/2024 13:21:00	



1542

Universidad  
Zaragoza

Contratación de personal investigador  
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento  
URGENCIA  
Nº: PUI/2024-208



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN

## ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0>

CSV: 01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	24/07/2024 13:21:00	



1542

Universidad  
Zaragoza

Contratación de personal investigador  
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento  
**URGENCIA**  
Nº: PUI/2024-208



**Anexo I**

**Características de la plaza y requisitos de los aspirantes**

<b>Nº de plazas: 1</b>	<b>Categoría: N1 – Doctor Colaborador Senior</b>
<p>Además de los <b>requisitos</b> establecidos en el <b>artículo 2.1 de las Bases Generales</b>, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes <b>requisitos específicos de admisión</b>:</p> <p>Doctor</p>	
<p><b>Características de la plaza:</b></p> <p><b>Perfil:</b></p> <p>Experiencia en investigación y transferencia en reconstrucción 3D, localización y construcción de mapas a partir de vídeos de colonoscopias.</p> <p><b>Tareas a realizar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación fundamental en reconstrucción 3D a partir de una o varias imágenes de colonoscopias, incorporando restricciones de propagación de la luz y multivista en el último caso. Esta actividad comprenderá las siguientes subtareas:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la literatura científica relacionada.</li> <li>- Desarrollo e implementación de soluciones novedosas al problema de investigación mencionado.</li> <li>- Evaluación de las soluciones desarrolladas, y comparación con los métodos existentes.</li> <li>- Redacción de artículos científicos con el resultado de todo lo anterior, para su envío a conferencias y revistas internacionales de primer nivel.</li> </ul> </li> <li>- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).</li> </ul>	
<p><b>Centro de trabajo:</b> Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).</p>	
<p><b>Localidad:</b> Zaragoza</p>	
<p><b>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo:</b> hasta 28 de febrero de 2025.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la</p>	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0>  
 01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0

CSV: 01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	24/07/2024 13:21:00	

Número: 2024000004314  
Fecha: 24-07-2024



1542

**Universidad  
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador  
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento  
URGENCIA**  
Nº: PUI/2024-208



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN

reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

**Dedicación:**

Tiempo completo 37,5 horas/semana

Tiempo parcial



01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0>

CSV: 01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	24/07/2024 13:21:00	



Anexo II  
Órgano y Sistema de Selección

**Comisión de selección:**

**Miembros titulares:**

- Presidente/a:** Civera Sancho, Javier
- Secretario/a:** Martínez Montiel, José María
- Vocal:** Tardós Solano, Juan Domingo

**Miembros suplentes:**

- Presidente/a:** Murillo Arnal, Ana Cristina
- Secretario/a:** Montijano Muñoz, Eduardo
- Vocal:** Martínez Cantín, Rubén

**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

**Baremo:**

**Apartado 1: Formación: hasta 30 puntos**

- Máster en temática relacionada con visión por computador ..... 10 puntos
- Tesis doctoral en temática relacionada con el trabajo a realizar, reconstrucción 3D en imágenes médicas provenientes de colonoscopias ..... 20 puntos

**Apartado 2: Experiencia: hasta 60 puntos**

- Publicaciones relacionadas con reconstrucción 3D, en particular en colonoscopias y en conferencias y revistas relevantes..... hasta 40 puntos
- Estancias de investigación con resultados demostrables, en temáticas relacionadas con reconstrucción 3D ..... hasta 10 puntos
- Otra experiencia laboral relacionada con reconstrucción 3D ..... hasta 10 puntos

**Apartado 3: Otros méritos: hasta 10 puntos**

- Idiomas ..... hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.



01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0>

CSV: 01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	24/07/2024 13:21:00	

Número: 2024000004314  
Fecha: 24-07-2024



1542

Universidad  
Zaragoza

Contratación de personal investigador  
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento  
**URGENCIA**  
Nº: PUI/2024-208



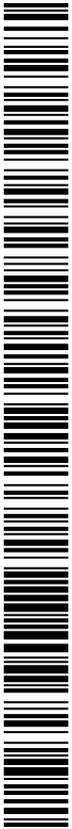
MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**Entrevista:** Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

**Pruebas Objetivas:** No.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos**



01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0>

CSV: 01e0b80917d9ee337d623d5b6c8d33e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	24/07/2024 13:21:00	